

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE FUENLABRADA, S.A., POR LA QUE SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE TÉCNICO INFORMÁTICO, TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ANTECEDENTES

Primero. Mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A., adoptado en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, fueron aprobadas las bases del proceso selectivo destinado a la provisión de una plaza de Técnico de Tecnologías de la Información y Comunicación, Técnico Informático, mediante contratación laboral de carácter indefinido.

Segundo. Constituido el correspondiente Tribunal de Selección, se desarrollaron las distintas fases del proceso de conformidad con las bases reguladoras, bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad e imparcialidad.

Tercero. En su sesión de fecha 9 de septiembre de 2026, recogida en el Acta número 7, el Tribunal procedió a aprobar las calificaciones resultantes de la entrevista personal y la calificación final del proceso, acordando por unanimidad que, en caso de no presentarse reclamaciones o de no prosperar las que pudieran formularse, se propusiera el nombramiento de José Antonio Chico Díaz para el puesto de Técnico Informático, mediante contratación laboral indefinida.

Cuarto. Una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones sin que se haya presentado ninguna, el Tribunal de Selección ha elevado al Director Gerente propuesta definitiva de nombramiento de José Antonio Chico Díaz, con DNI 52098581Q, por ser la persona aspirante que ha obtenido la mejor calificación final del proceso selectivo.

En su virtud, examinada la propuesta formulada por el Tribunal de Selección y en ejercicio de las facultades atribuidas a la Dirección Gerencia,

RESUELVO

Primero. Aceptar íntegramente la propuesta formulada por el Tribunal de Selección y, en consecuencia, nombrar a José Antonio Chico Díaz, con DNI 52098581Q, como Técnico de Tecnologías de la Información y Comunicación, Técnico Informático, de la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.

Segundo. Disponer la formalización con la persona seleccionada de un contrato de trabajo de carácter indefinido, con las condiciones profesionales, retributivas, de jornada, periodo de



prueba y demás condiciones laborales establecidas en las bases reguladoras del proceso selectivo, en el convenio colectivo aplicable y en la normativa laboral vigente.

Tercero. Determinar que la efectividad del nombramiento y la incorporación al puesto de trabajo se producirán en la fecha que se establezca en el correspondiente contrato de trabajo, previa presentación por la persona seleccionada de la documentación exigida en las bases y acreditación del cumplimiento de todos los requisitos previstos para el desempeño del puesto.

Cuarto. Advertir que, si la persona seleccionada no presentase la documentación requerida dentro del plazo que le sea concedido, no acreditase el cumplimiento de los requisitos exigidos o renunciase al puesto antes de su incorporación, se procederá conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo.

Quinto. Notificar la presente resolución a José Antonio Chico Díaz, dar traslado de la misma al Tribunal de Selección y a los departamentos competentes de la empresa, y disponer su publicación en la página web de la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A., a los efectos oportunos.

En Fuenlabrada, a 6 de octubre de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE FUENLABRADA, S.A.

Fdo.: Francisco Arroyo Martín

Firmado por: FRANCISCO ARROYO MARTIN
Fecha y hora: 06-10-2026 13:43 UTC+02
Correo electrónico: farroyo@emtf.es